



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS REINTEGRO CCAD - Bederian

---

VISTO:

El documento Gedo NO-2020-00180260-UNC-OAC#REC, por el cual se eleva la solicitud del Director del Centro de Computación de Alto Desempeño (CCAD), Dr. Oscar Reula, a fin de reintegrar gastos realizados en concepto de gastos de seguro y flete del servidor Eulogia, según comprobante digitalizado adjunto factura B2331-00009328 emitida por CREDIFIN EXPRESS, con destino a Sergio Bederian y por el importe total de \$1.330.-

CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria para la presente erogación, con fondos provenientes de créditos del CCAD, Fuente 11, presupuesto anual 2020;

Por ello,

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo n° 1: Disponer la transferencia de Pesos: Un Mil Trescientos Treinta (\$1.330), a favor de Sergio Bederian, en concepto de reintegro de los gastos de flete y seguro, según consta en la documentación mencionada en vistos.

Imputar la presente erogación en la siguiente partida presupuestaria:

A.8001.076.001.000.11.44.00.00.05.00.3.5.1.0000.1.21.3.5

Artículo n° 2: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría-

